



COMISIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW) DE NACIONES UNIDAS

Sesión especial 54ª CSW.- Beijing +15

1.- La CSW, datos generales:

A.- *¿Qué es?*

La Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) es una comisión funcional del Comité Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, dedicada exclusivamente a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Se celebra anualmente en la sede central de Naciones Unidas en Nueva York durante 10 días laborables (fechas variables sobre finales de febrero y primeros de marzo, siempre coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer) y supone un foro de encuentro entre representantes de los Estados miembros, personal de distintas entidades de Naciones Unidas dedicadas a la igualdad de género (CEDAW, DAW, OSAGI, UNIFEM e INSTRAW) y organizaciones no gubernamentales y de mujeres.

Esta comisión fue creada en 1946 por Resolución del ECOSOC con el objetivo de realizar **informes y recomendaciones** para promover los derechos humanos de las mujeres en los ámbitos civil, político, económico, social y educativo, extendiéndose sus funciones a la promoción de la igualdad, el desarrollo y la paz (Resolución 1987/22 del ECOSOC). Tras la IV Conferencia Mundial de Mujeres (1995), se le encomendó integrar en su programa el seguimiento de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing así como liderar la integración de la transversalidad en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Con la Resolución 1996/6 se incluye como cometido de esta comisión el tratar *temas emergentes* en relación con la igualdad entre mujeres y hombres.

La CSW cuenta con 45 países miembros, en aplicación del principio de equilibrio geográfico, entre los cuales se encuentra España desde la 52ª sesión y por un período de 4 años. La Mesa de la Comisión prepara las sesiones anuales y asegura que sean provechosas. Actualmente la presidencia de la CSW corresponde a Bélgica, en representación del grupo WEOG (países occidentales) al que pertenecemos.

B. *Organización y métodos de trabajo:*

De acuerdo con la Resolución sobre organización y métodos de trabajo, la CSW se articula habitualmente en:

- **Debate general**, sobre seguimiento de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado *“La mujer en el año*



2000: *igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*”, en el que se recomienda que las declaraciones señalen las metas y los logros alcanzados así como las deficiencias y las dificultades relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones formuladas en relación con el tema prioritario. La Ministra de Igualdad de España intervendrá en representación de la Unión Europea.

- **Tema prioritario:** Cada año la CSW debate las formas de acelerar la implementación de los compromisos acordados previamente acerca del tema prioritario, mediante la celebración de:
 - o **Mesa redonda de alto nivel interactiva:** que se centra en las experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre el cumplimiento de compromisos acordados en torno al tema prioritario;
 - o **Panel de personas expertas:** trabajan sobre iniciativas normativas fundamentales para acelerar su cumplimiento; y sobre el fomento de la capacidad para la incorporación de una perspectiva de género en relación con el tema prioritario sobre la base de un intercambio de experiencias nacionales y regionales, lecciones aprendidas y prácticas recomendadas, incluidos resultados con datos de corroboración, si se dispusiera de ellos, con la participación de personas expertas.

Sobre el tema prioritario, los Estados miembros negocian y deciden unas **conclusiones acordadas** en las que se señalan las deficiencias y dificultades para el cumplimiento de los compromisos anteriores y se hacen recomendaciones orientadas a la adopción de medidas para todos los Estados, órganos intergubernamentales, mecanismos y entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otros agentes interesados.

- **Tema de revisión,** se evalúan los avances realizados en la aplicación de las conclusiones acordadas sobre un tema prioritario del período de sesiones anterior, mediante un diálogo interactivo entre todos los Estados a fin de determinar los medios para agilizar su aplicación, centrándose en las actividades nacionales y regionales de apoyo a la aplicación de las conclusiones acordadas; incluyendo, cuando corresponda, estadísticas fiables, datos desglosados por sexo y otros datos cuantitativos y cualitativos que complementen la supervisión y la presentación de informes. Los resultados de esta evaluación se presentan en un resumen del Presidente de la Comisión.
- **Tema emergente,** decidido por la Mesa de la Comisión poco antes de que se celebre la correspondiente sesión de la CSW. Es tratado por el grupo interactivo de personas expertas que se centra en los logros, deficiencias y dificultades mediante un intercambio de experiencias nacionales y regionales, lecciones aprendidas y prácticas recomendadas, incluidos resultados con datos, si se dispusiera de ellos. Los resultados de sus deliberaciones se presentan en forma de resumen del Presidente de la Comisión.
- **Tema prioritario que se abordará en la siguiente sesión de la CSW.** Mesa redonda paralela, organizada por la División para el Avance de la Mujer (DAW), que celebra un debate preliminar sobre el tema del año siguiente.

Todos los encuentros señalados se celebran en la primera semana y en sesiones plenarias. Paralelamente y durante las dos semanas, tiene lugar la negociación de las **conclusiones acordadas** sobre el tema prioritario, así como sobre otras **resoluciones** de los diversos temas que se presentan anualmente. Los países de la Unión Europea se reúnen todos los días a las 8am en su sede, para la preparación de una postura común ante los borradores de las conclusiones y las resoluciones.



Durante las dos semanas y en el espacio destinado a esta Comisión, se realizan multitud de **eventos paralelos**, mayoritariamente al mediodía, organizados por diferentes países, programas, fondos y agencias de Naciones Unidas, ONG, etc.

Por su parte, la **Unión Interparlamentaria** organiza reuniones parlamentarias anuales durante los períodos de sesiones de la Comisión.

2.- La 54ª sesión de la CSW (1 a 12 de marzo de 2010):

Se trata de una **sesión especial** dedicada a la revisión de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y su contribución a dar realidad a la perspectiva de género en la marcha hacia la plena realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El formato de esta sesión incluye:

Inauguración de Alto Nivel (1 de marzo a las 10 h), con la participación del Secretario General y el Presidente del ECOSOC.

Debate Plenario de Alto Nivel (Se inicia el 1 de marzo a las 11 aprox. h y acaba el día 10 de marzo). Este debate sustituirá al habitual debate general y contará con la participación de los Estados miembros, representantes de las entidades de Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales y organismos intergubernamentales. Las personas participantes se centrarán en el intercambio de **experiencias y buenas prácticas para la aplicación de la Plataforma de Acción** de cara a superar los obstáculos persistentes y los nuevos desafíos.

Mesa redonda interactiva de Alto Nivel (1 de marzo a las 15 h), (que se celebrará en dos salas simultáneamente, como suele ser habitual) con la participación de la representación de alto nivel de los Estados miembros y un número limitado de ponentes de las Naciones Unidas y ONGs. Las personas participantes se centrarán en la **relación entre la aplicación de la Plataforma de Acción y el logro en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**.

Paneles de personas expertas, con la participación de personas expertas y otros agentes interesados en torno a los siguientes temas:

- Panel I (4 de marzo a las 10 h): **Relación entre la aplicación de la Plataforma de Acción de Pekín y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**. En noviembre de 2009 se celebró una reunión de personas expertas organizada por la División para el Avance de la Mujer (DAW) sobre *“El impacto de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”*. Este Panel constituirá una oportunidad para analizar las políticas, programas y estrategias, así como las buenas prácticas que, efectivamente, señalan la conexión entre la consecución de la Plataforma de Acción de Pekín y el logro en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Se destacarán los resultados conseguidos así como los obstáculos y retos y las formas de superarlos.



- Panel II (4 de marzo a las 15 h): **Perspectivas regionales del avance logrado y obstáculos y retos aún pendientes en la aplicación de la Plataforma de Acción de Pekín.** Las secretarías ejecutivas de las Comisiones regionales podrían presentar los principales conclusiones y resultados de los procesos intergubernamentales, seguido de un dialogo interactivo.
- Panel III (5 de marzo a las 15 h): **Conmemorando el 30 aniversario de la Convención CEDAW.** Constituirá una oportunidad para analizar, desde la perspectiva de diferentes agentes, los ejemplos de las sinergias entre la Convención y la Plataforma de Acción, y cómo pueden ser utilizadas para promover el disfrute de los derechos humanos por parte de las mujeres.
- Panel IV (8 de marzo a las 15 h): **Empoderamiento económico de las Mujeres en el contexto de la crisis económica y financiera.** El panel permitirá señalar las implicaciones para la igualdad de género del desarrollo económico y dialogar sobre las maneras de diseñar e implementar políticas económicas con una perspectiva de género y otras medidas que aseguren el acceso y control equitativo de los recursos en un contexto de nuevos retos económicos.
- Panel V (9 de marzo a las 15 h): **ECOSOC 2010.**- Como es habitual y para colaborar con el examen ministerial anual 2010 del ECOSOC, se abordará la Implementación de los objetivos acordados internacionalmente y los compromisos sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Este Panel ayuda a fortalecer la relación entre el trabajo de la CSW y el ECOSOC.
- Panel VI (11 de marzo a las 10 h) : **Unirse para acabar con la violencia contra las Mujeres.** El Marco de acción de la campaña “*Unirse para acabar con la violencia contra las Mujeres*” (2008-2015) del Secretario General establece 5 objetivos de la campaña para el 2015. El Panel permitirá presentar los esfuerzos de diferentes agentes para la consecución de estos 5 principales objetivos (Legislación nacional, Plan de acción, datos, campañas de sensibilización y actuaciones contra la violencia sexual en zonas de conflicto).
- Panel VII (11 de marzo a las 15 h): **La evolución del papel de los mecanismos nacionales de igualdad de género.** La división para el Avance de las Mujeres (DAW) ha realizado un proyecto sobre “*Fortalecer los mecanismos de igualdad de género y empoderamiento de las Mujeres*”. El panel dará la oportunidad de presentar los principales resultados de los cinco estudios regionales y del estudio conjunto, informando de la diversidad de dichos mecanismos, sus áreas principales de trabajo, logros y desafíos.

Acto conmemorativo Beijing +15.- (2 de marzo a las 15 h en la Asamblea General).- Con la participación de el Secretario General, Presidente de la Asamblea General, Presidentes de los 5 grupos regionales, EEUU (como estado sede, Presidente del ECOSOC y Presidente de la CSW.

Breve Declaración como conclusión de la revisión de Beijing +15, similar a la adoptada a los 10 años de revisión de la Conferencia de Beijing en el año 2005. (Sustituye a las habituales Conclusiones Acordadas)

Resoluciones previstas en 2010:

- Eliminación de la mutilación genital femenina;
- Liberación de mujeres y niñas y niños tomados como rehenes, incluyendo a aquellos posteriormente encarcelados, en conflictos armados;
- La Mujer, la niña, el VIH y el Sida;



- Situación y asistencia a las mujeres palestinas (esta resolución,, requiere una negociación más política, dirigida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación)

Eventos paralelos (mediodía).-

- Organizado por la División para el Avance de la Mujer.-**DAW**-. sobre el tema que constituirá el tema prioritario el año próximo: *“Acceso y participación de las mujeres y niñas en la educación, formación, ciencia y tecnología, incluyendo la promoción del acceso de las mujeres al pleno empleo y el trabajo decente”*.
- Posiblemente la **Unión Europea** celebrará uno, que sería organizado por la Comisión Europea en colaboración con el Trio de Presidencias (pendiente de definir el tema).
- **Suecia**.- tiene previsto realizar uno sobre los retos pendientes tras Beijing +15